DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Yopal, Octubre de 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. **10**

Yo, EDISON HERNÁN LEÓN RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 1049641061 de TUNJA - BOYACÁ

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.817.000,00
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES DEL LICEO GUSTAVO MATAMOROS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO NO 173-CELIC-2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	EDISON HERNÁN LEÓN RODRIGUEZ
Identificación:	1049641061
Lugar de residencia:	YOPAL - CASANARE
Dirección:	CR 10 N 13-30
Teléfonos:	3142956785



FIRMA